Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda		SA.108897	
Estado miembro		España	
Número de referencia del Estado miembro			_
Región		GALICIA	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas		Agencia Gallega de Innovación Rua Airas Nunes s/n 15702 Conxo, Santiago de Compostela	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)		INV - Iniciativa Fábrica inteligente y sostenible en materia de digitalización y pacto verde	
Base jurídica		RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para la iniciativa Fábrica inteligente y sostenible, orientada a proyectos de investigación industrial, desarrollo experimental e innovación centrados en tecnologías industriales innovadoras para apoyar a las empresas en su transición industrial, en línea con las prioridades europeas en materia de digitalización y pacto verde, y se procede a su convocatoria para el año 2023	
Tipo de medida		Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente			
Duración		07.07.2023 - 04.03.2024	
Sectores económicos		Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario		Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto		Presupuesto anual: 24 000 000 EUR	
Para garantías		0 EUR	
Forma de la ayuda		Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión			
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		Feder Galicia 2021-202	27 - 24 000 000 EUR
Objetivos	1	Intensidad máxima de ayuda en % o mporte máximo de ayuda en moneda nacional	
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	gación industrial [art. 25.2.b)] 60		
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	60		
Ayudas a la innovación en materia de procesos y organización (art. 29)			

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda https://www.xunta.gal/dog/Publicados/2023/20230706/AnuncioG0198-230623-0003_es.html, -